



ALCALDIA
DE
VIVEL DEL RIO
(TERUEL)

Núm. 186

G-CON 475/92¹

[Handwritten signature]

Exmo. Sr.

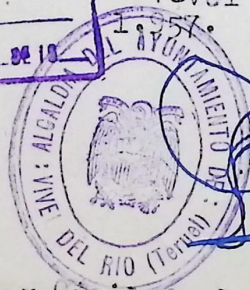
A tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local y teniendo necesidad de ausentarme de la localidad por asuntos propios y familiares durante dos meses aproximadamente; ruego a V.E. encarecidamente tenga a bien concederme dos meses de permiso, haciéndose cargo de esta Alcaldía durante mi ausencia el Sr. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento D. Francisco Ferreruela Roche.--

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vivel del Rio a 19 de Julio de 1957.

El Alcalde

[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
1228
20 JUL 1957
TERUEL DE



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



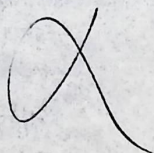
1º

787

Visto su escrito por el que solicita autorización para ausentarse de la localidad con el fin de atender asuntos familiares, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he acordado concederle dicha autorización por espacio de dos meses.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía durante el tiempo que dure su ausencia el Teniente Alcalde a quien por Ley corresponde.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 22 de julio de 1.957
EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

VIVEL DEL RIO.



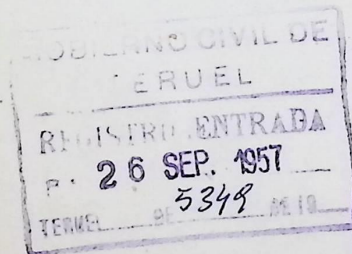
ALCALDIA
DE
VIVEL DEL RIO
(TERUEL)

Núm. 228

Transcurridos los dos meses de permiso que me fueron concedidos en escrito Núm. 787, Negociado 1º, de fecha 22 de Julio del año actual, para ausentarme de esta localidad con el fin de atender asuntos familiares, me es grato poner en su conocimiento que con esta fecha me he reintegrado a mi domicilio habitual, haciéndome cargo al mismo tiempo de esta Alcaldía.-

Lo que le participo a V.E. e los efectos oportunos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vivel del Rio, 23 Septiembre de 1957.
El Alcalde



Handwritten signature and scribbles

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de



ALCALDIA
DE
VIVEL DEL RIO
(TERUEL)

Núm. 75

Excmo. Sr.

Handwritten signature/initials

Teniendo necesidad de ausentarme de esta plaza a primeros del próximo mes de Abril durante un plazo de tres meses con el fin de resolver asuntos propios, ruego encarecidamente a V.E., a tenor de lo dispuesto en el Artº. 68 de la vigente Ley de Régimen Local, tenga a bien concederme tres meses de permiso a los fines indicados, haciendo se cargo de esta Alcaldía durante mi ausencia el Sr. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento D. Vicente Domingo Calve a quien por le ley le corresponde.--

Dios guarde a V.E. muchos años.
Vivel del Río a 24 de marzo de 1.958.
El Alcalde

Handwritten signature

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEPCION ENTRADA
25 MAR. 1958
1223 DE 19



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T E R U E L



1º.

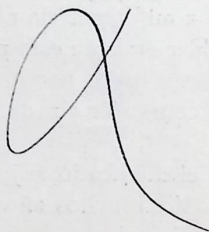
342

Accediendo a la petición que formula en su escrito nº. 75 de fecha 24 del actual, he acordado concederle un permiso de tres meses para atender asuntos propios, debiendo dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel, 28 de marzo de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VIVEL DEL RIO